

**Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la continuidad de la financiación para 2014 de los *Contratos de Técnicos de Apoyo a la investigación en el SNS*, correspondientes a la convocatoria regulada mediante la Resolución de 8 de febrero de 2012 (BOE de 2 de marzo).**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 15.2 y 88 de la Resolución de 8 de febrero de 2012 (BOE de 2 de marzo), finalizada la evaluación de las memorias anuales por la Comisión Técnica de Evaluación de RRHH, esta Dirección

**RESUELVE**

1. Aprobar la continuidad de la financiación de los *Contratos de Técnicos de Apoyo a la investigación en el SNS* para 2014 a los solicitantes que se relacionan en el Anexo a esta resolución, cuyas memorias de seguimiento han sido evaluadas favorablemente, en los términos económicos que aparecen en el mismo y con la siguiente distribución presupuestaria:

Concepto presupuestario	Presupuesto 2014
27.205.465A.458	717.000,00 €
27.205.465A.488	62.500,00 €
Totales	<b>779.500,00 €</b>

2. Ordenar la publicación de esta resolución en la dirección <https://sede.isciii.gov.es>.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en los términos previstos en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Madrid, 20 de octubre de 2014

El Director

Antonio L. Andreu Pérez



**SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**